

Profesores (sin condición de catedrático) Retribuciones 2016 por comunidades autónomas

El profesorado de Galicia, Aragón y Cataluña es el peor pagado

El Sector de Enseñanza de la FeSP-UGT ha realizado un estudio comparativo del salario del profesorado de enseñanza pública por CCAA en el año 2016 en el que se observa que las retribuciones básicas de todos los docentes -maestro/as, profesorado técnico de FP, maestros de taller de APyD y profesorado de Secundaria, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y EEOOII-, sin tener en cuenta la antigüedad ni otros complementos, sufren variaciones según la CCAA en la que se desarrolle su actividad profesional.

Las diferencias de gestión educativa generan componentes retributivos variables según cada comunidad autónoma, no solo en las cantidades a percibir, sino en el tipo de componente. Solo con los más generalizados -sueldo base, complemento de destino, específico y otros...-, los totales mensuales son diferentes en cada territorio.

El trabajo realizado incluye los conceptos comunes a los cuerpos docentes estatales, como el sueldo base, el complemento de destino y el complemento específico. En estos conceptos que deberían tener la misma cuantía, se observan

variables diferentes, de forma que la cuantía total a percibir por el docente es distinta en cada CCAA.

Así, los que perciben menores retribuciones básicas por mes son los de Galicia, Aragón y Cataluña, mientras que los que más perciben son los de Euskadi y Cantabria. Hay que señalar que el profesorado de los territorios insulares y de Ceuta y Melilla percibe un complemento de residencia adicional.

Mientras que el salario bruto mensual de los maestros/as de Galicia, Aragón y Cataluña es de 1.991,34€, 2.001,47€ y 2.010,91€, respectivamente, el de los de Euskadi, Cantabria y Castilla la Mancha es de 2.359,19€; 2.178,43€ y 2.165,36€. Diferencias similares se encuentran en las retribuciones del cuerpo de profesores técnicos de FP y maestros de taller de APyD o entre los de Secundaria, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y EEOOII.

El salario docente se mejora con otros complementos retributivos como los relacionados con la antigüedad (trienios y sexenios), con el desempeño de puestos de carácter singular, tutorías, coordina-

ciones, compensatoria, departamentos, itinerancias, programas... En estas cuantías es donde se observan mayores diferencias de una comunidad a otra, y además no en todas se incluyen los mismos complementos.

FeSP-UGT vuelve a incidir en la pérdida

de poder adquisitivo ocasionada por los recortes y la congelación continuada que en materia salarial vienen sufriendo los docentes desde el 2010, por lo que reclama a las Administraciones educativas una apuesta decidida para valorar y retribuir el trabajo docente reconociendo su papel en el desarrollo educativo territorial.

Todas las cantidades de las siguientes tablas son retribuciones en bruto.

El líquido a percibir se calcularía restando al bruto mensual las deducciones por retención de IRPF, cotización de MUFACE y cotización de derechos pasivos.

Estas cantidades variarán dependiendo de la situación personal de cada docente (trienios, sexenios, puesto docente...) y de la comunidad autónoma en la que preste servicios.

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		ANDALUCÍA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Básico		569,89
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.278,79
Trienio		43,08
Sexenio 1º		69,10
Sexenio 2º		80,33 (149,43)
Sexenio 3º		103,13 (252,56)
Sexenio 4º		131,01 (383,57)
Sexenio 5º		51,16 (434,73)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura de Departamento		47,25
Tutoría		25,79
Educador centro sanitario		9,79
Orientación E.O.E.		122,11

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		ARAGÓN
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		562,32
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.271,22
Trienio		43,08
Sexenio 1º		77,95
Sexenio 2º		92,49 (170,44)
Sexenio 3º		116,07(286,51)
Sexenio 4º		131,43 (417,94)
Sexenio 5º		48,51 (466,45)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefe de Departamento, Seminario y División		67,59
Profesor de ESO, PTFP o Director de equipo SOEP		84,49
Coordinador PROA		102,14
Coordinador –Profesor PROA		357,47
Profesor PROA		255,34

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		ASTURIAS
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		597,11
Complemento Específico		493,21
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.210.47
Trienio		43,08
Sexenio 1º		97,43
Sexenio 2º		71,68 (169,11)
Sexenio 3º		95,56(264,67)
Sexenio 4º		130,81 (395,48)
Sexenio 5º		38,48(433,96)
Productividad		208,60*
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura de Departamento		67,25
Complemento transitorio para Interinos y funcionarios sin sexenios		35,55
Profesorado de Música y A. Escénicas que imparte grado superior (a tiempo completo en Conservatorio)		168,15
Profesorado de Música y A. Escénicas que imparte grado superior (a tiempo parcial en Conservatorio)		Nº de horas lectivas semanales x 8,32 €

* El complemento de productividad es cobrado por los funcionarios de carrera, con cinco años de experiencia, y que participan voluntariamente en el plan de evaluación. En fechas próximas también se hará extensivo a los interinos docentes.

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		BALEARES
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		235,05
A cuenta Complemento Específico		44,39
Acuerdo 28-07-06		90,16
Complemento de Residencia	Mallorca	92,85
	Otras Islas	102,8
TOTAL MES (con 0 trienios)	Mallorca	2.171,35
	Otras islas	2.181,30
Trienio		43,08
Sexenio 1º		56,07
Sexenio 2º		70,74 (126,81)
Sexenio 3º		94,27 (221,08)
Sexenio 4º		129 (350,08)
Sexenio 5º		37,98 (388,06)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura de Departamento		65,68
Tutoría		29,75
Acción Social (hijo menor de 18 años)		38,57
Complemento Comunidad Autónoma	Interinos y funcionarios en prácticas	337,94
	Más de un año	352,05
	Más de 6 años	402,76
	Más de 12 años	439,05
	Más de 18 años	452,28
	Más de 24 años	431,38
	Más de 30 años	499,84

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		CANARIAS
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		596,88
Complemento Específico		620,66
Residencia Isla Capitalina		131,57
Residencia Isla no Capitalina		438,35
TOTAL MES (con 0 trienios)	Isla Capitalina	2.469,26
	Isla no Capitalina	2.776,04
Trienio		43,08
Trienios Residencia Isla no Capitalina		30,81
Sexenio 1º		-
Sexenio 2º		-
Sexenio 3º		-
Sexenio 4º		-
Sexenio 5º		-
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura de Departamento		67,28
Mejora aprendizaje		345,42
Hora lectiva complementaria, refuerzo		19,19

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		CANTABRIA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		619,74
Complemento Específico		706,62
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.446,51
Trienio		43,08
Sexenio 1º		74,46
Sexenio 2º		74,46 (148,92)
Sexenio 3º		99,22 (248,14)
Sexenio 4º		135,78 (383,92)
Sexenio 5º		39,97 (423,89)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Funcionarios de carreras sin sexenios. Fomento a la formación		15,44
Funcionarios en prácticas. Fomento a la formación		15,44
Funcionarios Interinos. Fomento a la formación		15,44
Profesor Instituciones Penitenciarias		116,54
Jefatura de Departamento		69,83

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		CASTILLA LA MANCHA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		238,02
Complemento Específico Comunidad*		480,68
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.427,60
Trienio		43,08
Sexenio 1º		76,23
Sexenio 2º		71,63 (147,86)
Sexenio 3º		95,46 (243,32)
Sexenio 4º		130,63 (373,95)
Sexenio 5º		50,14 (424,09)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefe de Departamento/Coordinador de Calidad/Otros cargos		67,19
Profesor de asignaturas no lingüísticas en secciones bilingües (100% horario lectivo + C1)		218,70
Docente equipo atención hospitalaria y domiciliaria		149,11
Docente en aula centro penitenciario		97,09
Docente en centro de educación especial		97,09

* Se mantiene la bajada del 3% del sueldo. Se aplica restando el 3% del sueldo bruto al componente de comunidad, por lo que este se verá reducido al igual que el total del mes.

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI ,		CASTILLA Y LEÓN
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico	Parte general	237,54
	Parte autonómica	330,75
Complemento de Consolidación		21,82
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.299,01
Trienio		43,08
Sexenio 1º		56,67
Sexenio 2º		71,49 (128,16)
Sexenio 3º		95,27 (223,43)
Sexenio 4º		130,37 (353,8)
Sexenio 5º		38,38 (392,18)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Profesor Orientador en EOE		144,26
Jefatura de Departamento		67,05

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI ,		CATALUÑA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		577,09
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.285,99
Trienio		43,08
Sexenio 1º		104
Sexenio 2º		109,38 (213,38)
Sexenio 3º		124 (337,39)
Sexenio 4º		134,29 (471,68)
Sexenio 5º		117,54 (589,23)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Coordinación/Jefatura Departamento/Tutoría/Resp. Prog. Innovación		75,51
Personal itinerant rural: compl. específico de lloc		200,26
ELICs Secundaria (Equipos de asesoramiento lengua y cohesión social)		250,65
Responsables de programes d'innovació educativa		75,51
Coordinador del programa de qualitat contínua (CF)		210,19

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		CEUTA Y MELILLA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,14
Complemento Destino		588,74
Complemento Específico		374,17
Indemnización por residencia		890,30
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.973,35
Trienio		43,07
Trienio residencia		53,88
Sexenio 1º		56,06
Sexenio 2º		70,74 (126,82)
Sexenio 3º		94,26 (221,09)
Sexenio 4º		128,99 (350,09)
Sexenio 5º		37,98 (388,08)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Complemento de Tutoría		51,02
Jefatura Seminario/Dpto. IES, EOI, Coord. Especialidades		66,35

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		EXTREMADURA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		448,37
Complemento Específico Comunidad		156,69
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.313,96
Trienio		43,08
Sexenio 1º		56,07
Sexenio 2º		70,74 (126,81)
Sexenio 3º		94,26 (221,07)
Sexenio 4º		129,00 (350,07)
Sexenio 5º		37,99
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura Departamento/Coordinador		66,35
Coordinador TIC		30,65
Tutoría		40,86
Prof. en Secc. Bilingües que imparten en lengua extranjera disciplinas no lingüísticas		30,65
Profesor Secundaria, Director SOEP		66,35

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		GALICIA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		544,68
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.253,58
Trienio		43,08
Sexenio 1º		59,80
Sexenio 2º		76,89(136,69)
Sexenio 3º		102,55 (239,24)
Sexenio 4º		145,25 (384,49)
Sexenio 5º		42,71 (427,20)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura Departamento/Coordinador		67,03
Tutoría		44,06
Equipo Orientación Específico		282,09

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		LA RIOJA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		676,54
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.385,44
Trienio		43,08
Sexenio 1º		59,97
Sexenio 2º		75,67 (135,64)
Sexenio 3º		100,88 (236,52)
Sexenio 4º		138,05 (374,57)
Sexenio 5º		40,62 (415,19)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefatura Departamento,		70,99

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		MADRID	
Retribuciones comunes			
Sueldo Base	1.120,15		
Complemento Destino	588,75		
Complemento. Específico	564,46		
TOTAL MES (con 0 trienios)	2.273,36		
Trienio	43,08		
Sexenio 1º	54,79		
Sexenio 2º	69,12 (123,91)		
Sexenio 3º	92,102 (216,01)		
Sexenio 4º	126,08 (342,09)		
Sexenio 5º	37,12 (379,21)		
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular			
Tutoría	37,87		
Jefatura de Departamento	Hasta dos miembros	64,82	
	De 3 a 6 miembros	80,80	
	De 7 a 10 miembros	116,15	
	Más de 10 miembros	151,50	
Coordinador de Especialidad	64,82		
Coord. Progr. Fomento Deporte a través de campeonatos escolares	218,10		
Profesor participante en Fomento Deporte a través de campeonatos escolares	171,37		
Prof. responsable de la biblioteca fuera del horario escolar durante un mínimo de 4 h.	218,10		
Coordinador de Innovación Tecnológica	218,10		
Profesor CRA	64,82		
Profesor que imparte docencia en una materia aplicando las nuevas tecnologías	Más de 10 horas semanales	166,18	
	Entre 6 y 10 horas semanales	124,64	
	5 horas semanales	69,24	
	4 horas semanales	69,24	
	3 horas semanales	41,55	
Profesor responsable del Programa REFUERZA	6 ó más grupos	4 h. semanales	218,10
	3 a 5 grupos	3 h. semanales	124,64
	1 a 2 grupos	2 h. semanales	83,08
Convivencia Escolar: profesor que realiza actuaciones fuera de la jornada laboral	16 horas mensuales	8 tardes	218,10
	8 horas mensuales	4 tardes	109,05
	4 horas mensuales	2 tardes	54,53

	2 horas mensuales	1 tarde	27,27
Coordinador de las enseñanzas en inglés en institutos bilingües con menos de 5 grupos en la sección bilingüe	218,10		
Profesor que imparte currículo de inglés avanzado en los institutos bilingües	Más de 10 h. semanales		166,18
	De 7 a 10 h. semanales		124,64
	De 4 a 6 h. semanales		83,08
	De 1 a 3 h. semanales		41,55
Profesor que imparte una asignatura, diferente de la de idioma extranjero, en inglés, francés o alemán	Más de 10 h. semanales		166,18
	De 7 a 10 h. semanales		124,64
	De 4 a 6 h. semanales		83,08
	De 1 a 3 h. semanales		41,55
Profesor coordinador TIC	Más de 45 unidades	8 h. semanales no lectivas	222,20
	26 a 45 unidades	5 h. semanales no lectivas	141,40
	Menos de 26 unidades	4 h. semanales no lectivas	108,07
Profesor que imparte materias del Programa de Excelencia en Bachillerato	Más de 15 h. semanales		218,10
	De 10 a 15 h. seman.		166,18
	De 6 a 9 h. semanales		124,64
	De 3 a 5 h. semanales		83,08
	Menos de 3 h. seman.		55,39
Profesor coordinador, o que imparte materias, del programa de Bachillerato Internacional y supervisa monografía	Más de 15 h. semanales		218,10
	De 10 a 15 h. seman.		166,18
	De 6 a 9 h. semanales		124,64
	Menos de 6 h. seman.		83,08
Profesor que imparte materias del programa de Bachillerato Internacional y no supervisa monografía.	55,39		
Profesor que imparte materias no incluidas en el programa de Bachillerato Internacional y supervisa monografía o dirige actividades de teoría del conocimiento o creatividad, actividad o servicio.			

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		MURCIA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.120,15
Complemento Destino		588,75
Complemento Específico		298,09
Productividad fija		358,79
TOTAL MES (con 0 trienios)		2.365,78
Trienio		43,08
Sexenio 1º		56,87
Sexenio 2º		71,75 (128,62)
Sexenio 3º		95,61 (224,23)
Sexenio 4º		130,84 (355,07)
Sexenio 5º		38,53 (393,60)
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Tutoría		51,81
Jefatura Departamento/Seminario		119,08

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		NAVARRA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base	1.823,90	
Complemento Destino	-	
Complemento Específico	610,64	
TOTAL MES (con 0 trienios)	2.434,54	
<i>Antigüedad (grado y quinquenio)</i>		
Con 6 años y 7 meses	164,15	
Con 13 años y 2 meses	367,31	
Con 19 años y 9 meses	546,08	
Con 25 años	570,46	
Con 30 años	744,36	
Con 35 años	918,26	
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Ayuda familiar - cónyuge	34,13	
Ayuda familiar por hijo (de 1 a 3)	29,25	
Ayuda familiar por hijo (de 3 a 5)	38,03	
Ayuda familiar por hijo (de 6 a 8)	39,49	
Ayuda familiar por hijo (más de 8)	40,95	
Ayuda familiar por hijo disminuido	146,26	
Jefatura de Departamento (didáctico y de orientación)	De 4 a 6 profesores	54,72
	De 7 a 10 profesores	109,43
	Más de 10 profesores	164,15
Jefatura de Departamento (adjunta)	Más de 10 profesores	109,43

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		PAIS VASCO
Retribuciones comunes		
Sueldo Base	1.120,15	
C. Destino	710,62	
C. Específico	899,59	
TOTAL MES (con 0 años)	2.730,36	
Trienio	43,08	
Diferencia Básica	8,28	
Sexenio 1º	78,14	
Sexenio 4º	46,61	
Sexenio 5º	38,63	
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Tutoría	57,60	
Jefatura Departamento/Seminario	75,21	
Coord. F.P./ESO, Resp. gestión económica/ Resp. Mantenimiento/ Resp. calidad	75,21	

PROFESORADO SECUNDARIA, EOI,		COMUNIDAD VALENCIANA
Retribuciones comunes		
Sueldo Base	1.120,15	
C. Destino	588,75	
C. Específico	599,71	
TOTAL MES (con 0 trienios)	2.308,61	
Trienio	35,12	
Sexenio 1º	103,64	
Sexenio 2º	109,77 (213,41)	
Sexenio 3º	125,57 (338,98)	
Sexenio 4º	136,68 (475,66)	
Sexenio 5º	79,44 (555,10)	
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Jefe de Departamento	67,04	

TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	COMPLEMENTO RESIDENCIA	C. ESPECÍFICO COMUNIDAD/ PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)
ANDALUCIA	1.120,15	588,75	569,89	--	--	2.278,79
ARAGÓN	1.120,15	588,75	562,32	--	--	2.271,22
ASTURIAS	1.120,15	597,11	493,21	--	208,6*	2.210,47
BALEARES	1.120,15	588,75	235,05	Mallorca 92,85	44,39+90,16	Mallorca 2.171,35*
				Otras islas 102,8		Otras islas 2.181,30*
CANARIAS	1.120,15	596,88	620,66	Isla capitalina 131,57	--	Isla capitalina 2.469,26
				No capitalina 438,35		No capitalina 2.776,04
CANTABRIA	1.120,15	619,74	706,62	--	--	2.446,51
CASTILLA LA MANCHA	1.120,15	588,75	298,02	--	480,68 **	2.427,60
CASTILLA Y LEÓN	1.120,15	588,75	568,29	--	21,82	2.299,01
CATALUÑA	1.120,15	588,75	577,09	--	--	2.285,99
CEUTA Y MELILLA	1.120,15	588,75	374,17	890,30	--	2.973,37
EXTREMADURA	1.120,15	588,75	448,37	--	156,69	2.313,96
GALICIA	1.120,15	588,75	544,68	--	--	2.253,58
LA RIOJA	1.120,15	588,75	676,54	--	--	2.385,44
MADRID	1.120,15	588,75	564,46	--	--	2.273,36
MURCIA	1.120,15	588,75	298,09	--	358,79	2.365,78
NAVARRA	1.823,90	--	610,64	--	--	2.434,54
PAIS VASCO	1.120,15	710,62	899,59	--	--	2.730,36
C.VALENCIANA	1.120,15	588,75	599,71	--	--	2.308,61

* A partir de 1 año de antigüedad los docentes reciben un complemento de CCAA de 348,56 euros, que se va incrementando cada 6 años independientemente de los sexenios.

** Se mantiene la bajada del 3% del sueldo. Se aplica restando el 3% del sueldo bruto al componente de comunidad, por lo que este complemento se verá reducido al igual que el total del mes.

* El complemento de productividad es cobrado por los funcionarios de carrera, con cinco años de experiencia, y que participan voluntariamente en el plan de evaluación. En fechas próximas también se hará extensivo a los interinos docentes.